



RESOLUCIÓN N° 415 /2022

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE SUMINISTRO Y PROVISIONES (PSSP) DE LA EMPRESA "AGAMA S.R.L.", A SER IMPLEMENTADO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI, EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS VIGENTES.

Asunción, 12 de abril de 2022

VISTO: Los Memorándums GN-AVSEC N° 06/2022 de la Gerencia de Normas AVSEC, DP-AVSEC 06/2022 del Departamento de Programas AVSEC; las providencias de la Subdirección de Seguridad de la Aviación Civil, de la Dirección de Aeronáutica; el Dictamen N° 110/2022 de la Asesoría Jurídica, (Expte. DINAC N° 160606), y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Programas AVSEC y la Gerencia de Normas AVSEC, informan haber verificado el Programa de Suministro y Provisiones (PSSP), presentado por la Empresa "AGAMA S.R.L.", manifestando que el mismo se ajusta a los parámetros normativos establecidos por la SAVSEC, conforme al proceso de evaluación de programas AVSEC y al formulario de evaluación de programas.-----

Que, la Subdirección de Seguridad de la Aviación Civil, solicita la aprobación del Programa de Suministro y Provisiones (PSSP), de la Empresa "AGAMA S.R.L.", a ser implementado en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, en cumplimiento a los requerimientos normativos vigentes.-----

Que, la Dirección de Aeronáutica eleva el pedido para su consideración.-----

Que, dicho programa fue examinado y pasado por un proceso de revisión en la unidad pertinente y el mismo fue elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto N° 2000/14, de fecha 23 de julio de 2014 "Que aprueba el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC).-----

Que, por Decreto N° 2000/14 de fecha 23 de julio de 2014; se aprueba el nuevo Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC), Segunda Edición; y por la que se deroga el Decreto N° 15147/2001 "Que aprueba el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PRONASEC).-----

Que, la Asesoría Jurídica recomienda aprobar el Programa de Suministro y Provisiones (PSSP), de la Empresa "AGAMA S.R.L.", a ser implementado en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° Aprobar el Programa de Suministro y Provisiones (PSSP) de la Empresa "AGAMA S.R.L.", a ser implementado en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, en cumplimiento a los requerimientos normativos vigentes, a partir de la fecha de la presente Resolución.-----



RESOLUCIÓN N° 415 /2022

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE SUMINISTRO Y PROVISIONES (PSSP) DE LA EMPRESA "AGAMA S.R.L.", A SER IMPLEMENTADO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI, EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS VIGENTES.

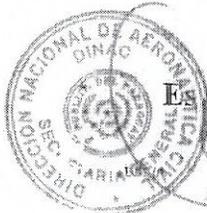
Artículo 2° El programa aprobado tendrá una validez de 24 meses, a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo 3° La Subdirección de Seguridad de la Aviación Civil controlará el plazo de vigencia del programa aprobado.

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda, publicar en la página Web de la DINAC, link Subdirección de Seguridad de la Aviación Civil y cumplida, archivar.

Fdo. por PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA (Presidente)
ABG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA (Secretario General)

Es Copia fiel del Original



ABG. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC



Ever Aguilera
Dirección de Aeronáutica
DINAC

Formulario de trámite de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil. Incluye campos para FECHA (20 ABR 2022), EXP. DAC N° (1024/22), EXP. DINAC N° (160606), ASUNTO, y una lista de casillas para seleccionar departamentos como SAVSEC, GSGC, etc.

DINAC
SUB DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL
Recibido por: Dr. Ivan Ayala
Fecha: 20/04/22 Hora: 09:40



José Luis Chávez Martínez
Director Int. de Aeronáutica
DINAC

